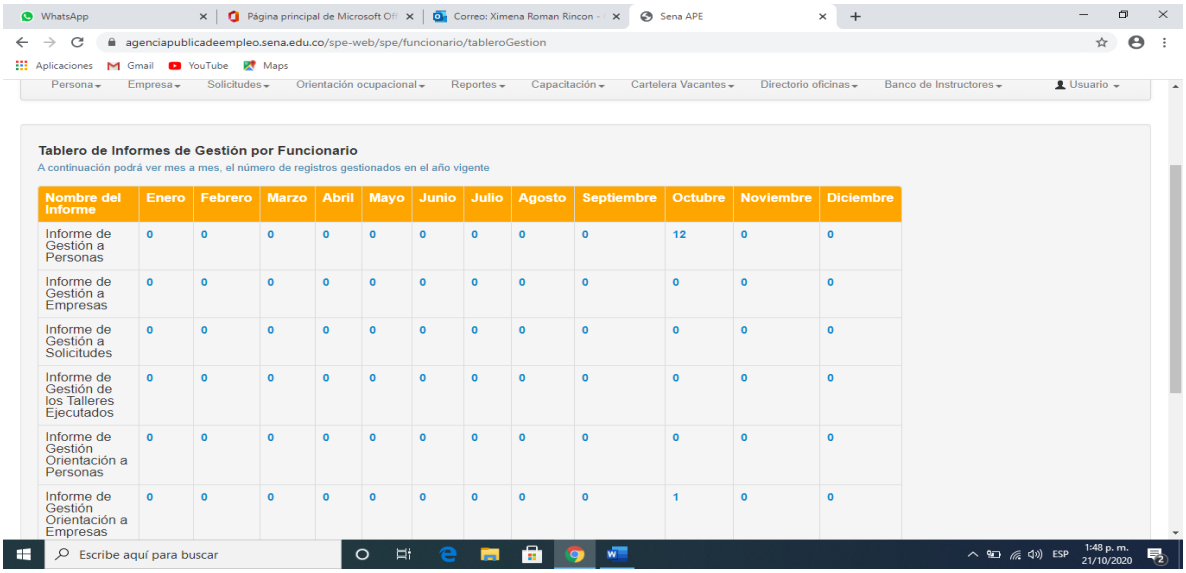
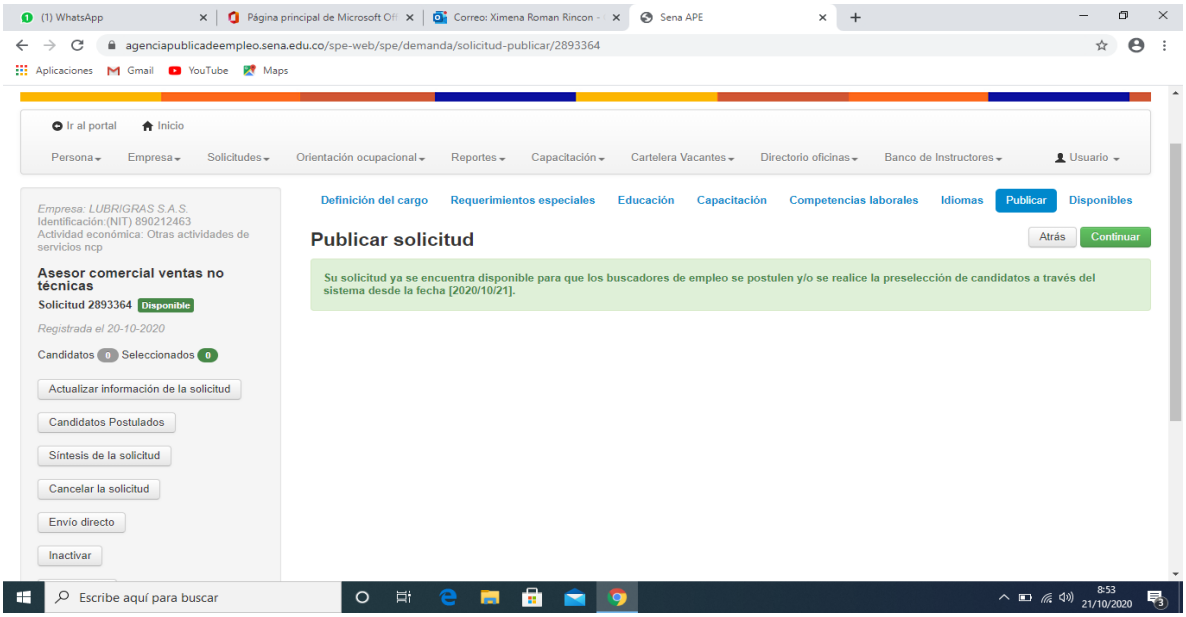
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 05 AL 31 OCTUBRE DE 2020

1. Inscribir en el aplicativo de intermediación laboral mediante la verificación telefónica con usuarios. 21 octubre 2020.



2. Orientar a los empresarios en la publicación de perfiles para la provisión de vacantes en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo. Se realiza Publicación y Orientación a la Empresa 21-0ct-2020.

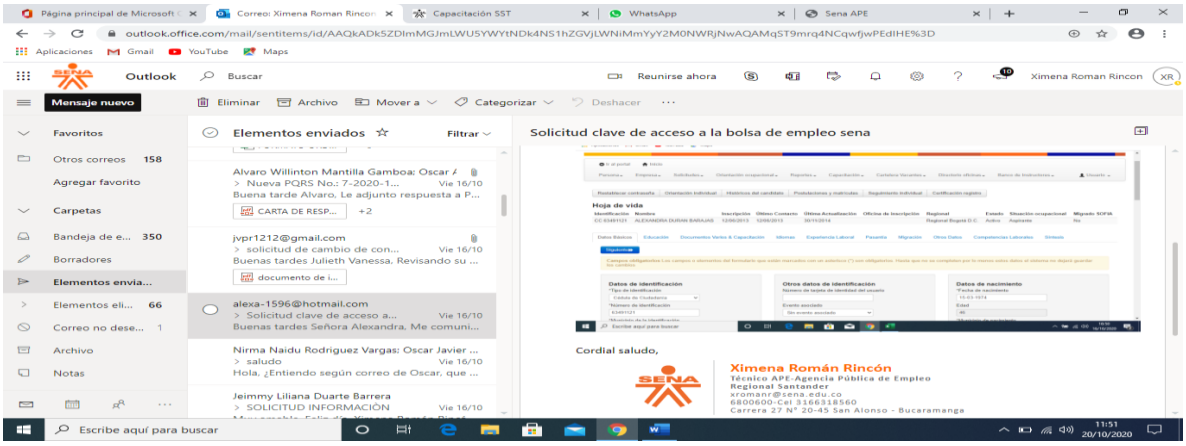


3. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo en todas las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias especiales, convocatorias de empleo en países extranjeros con la agencia transnacional, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación en la regional correspondiente micro ruedas y atención en oficinas móviles, llevando a cabo el correspondiente registro de cada acción en el aplicativo de intermediación laboral de la Agencia Pública de Empleo.

 Divulgación convocatorias especiales a través de Estado WhatsApp. 20 Octubre de 2020.



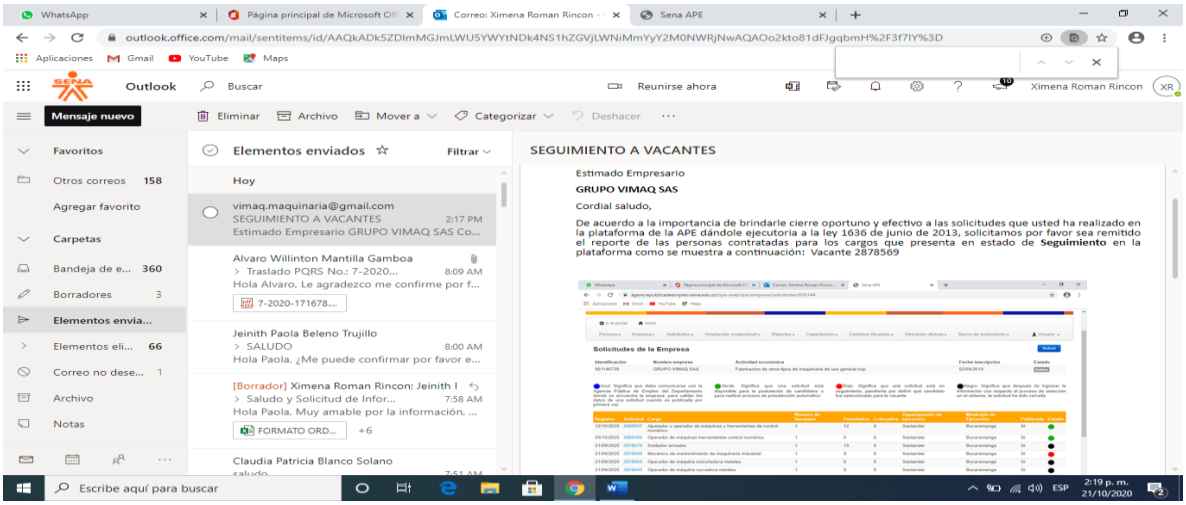
4. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo, en los demás procesos relacionados con la atención a la población usuaria de los servicios que brinda la APE. Atención solicitud vía correo electrónico para clave de acceso APE.16 0ctubre de 2020.



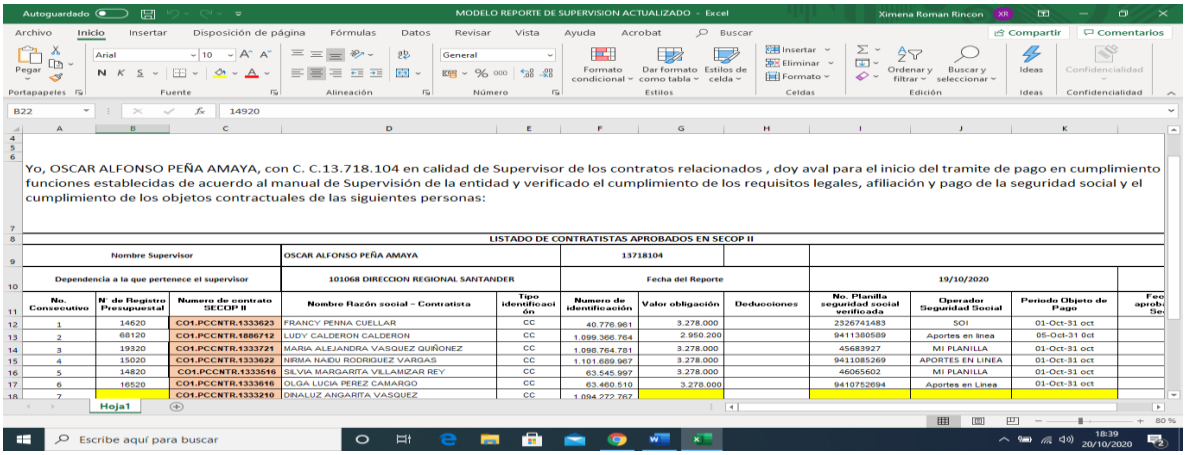
5. Apoyar la atención de la población migrante a través de procesos de inscripción, orientación ocupacional e intermediación laboral, y realizar sensibilización a empresarios para promover oportunidades de empleo a la población proveniente de venezolana y Colombianos Retornados.

 No se presentó población migrante durante el periodo.

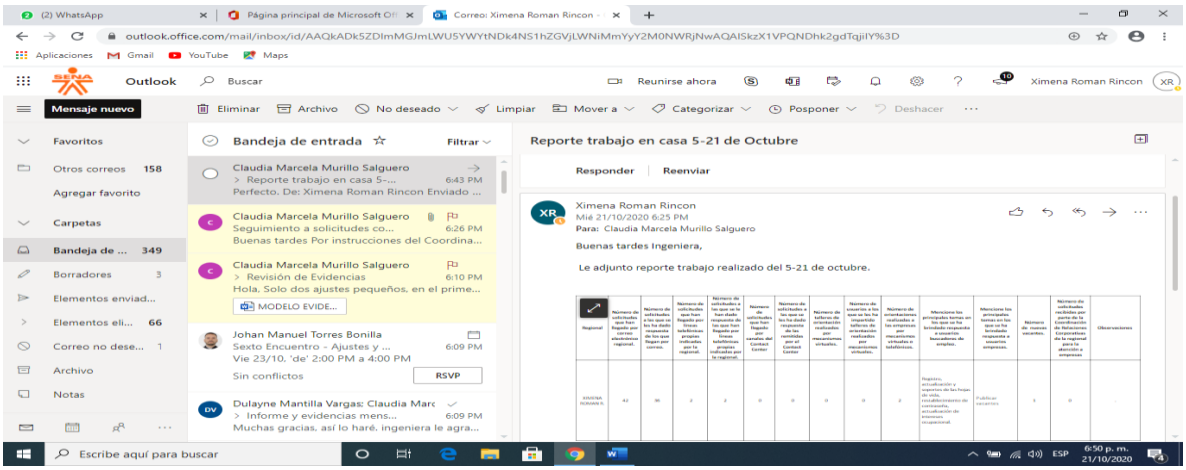
6. Realizar el seguimiento de solicitudes hasta su estado final y cierre de colocación a través del aplicativo WEB. Se envía correo electrónico ya que no se obtuvo comunicación vía telefónica con el Empresario. 21 octubre de 2020.



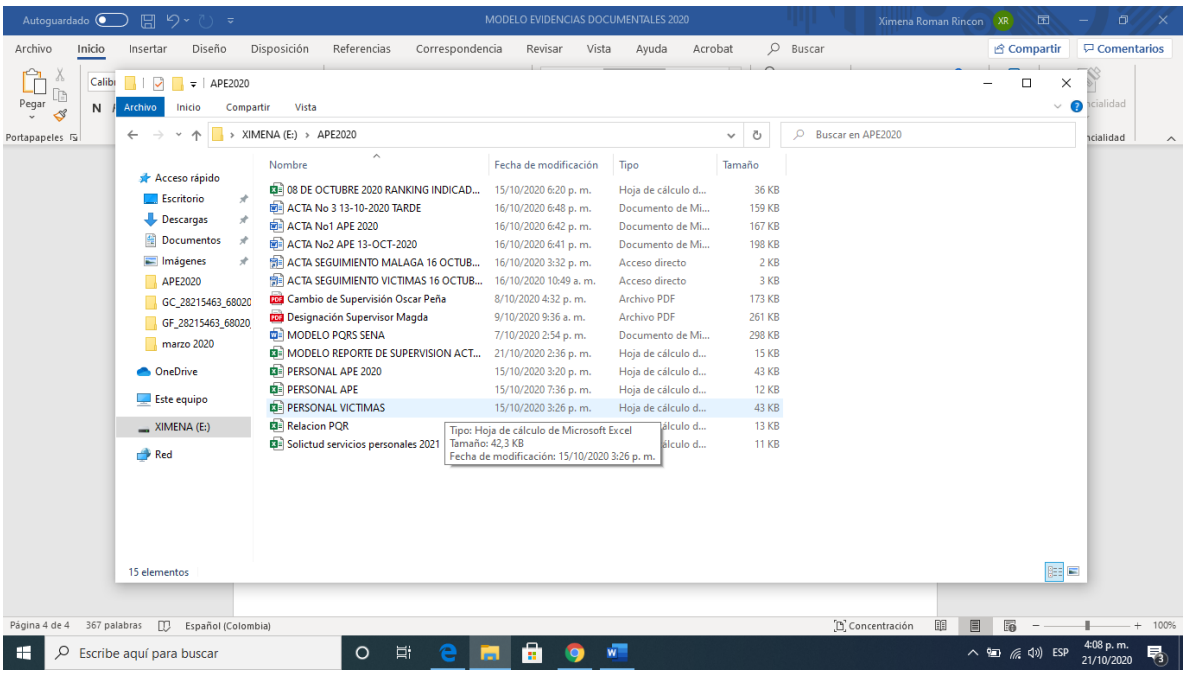
7. Atender oportunamente los requerimientos que realice el supervisor del contrato. Solicitud información por parte del Coordinador.15 OCTUBRE 2020



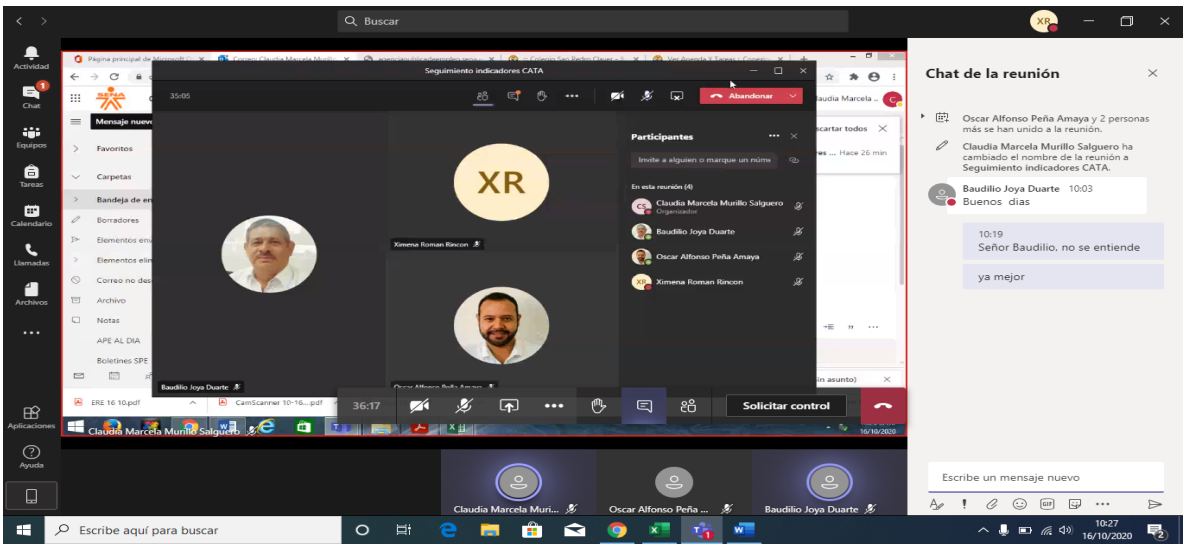
8. Apoyar la elaboración de los informes solicitados por la Coordinación Nacional de la APE. Reporte Trabajo en casa 5-21 octubre.



9. Presentar informes mensuales sobre las actividades desarrolladas en virtud del contrato. Elaboración Actas Reuniones Seguimiento Indicadores Centros de Formación 13 y 16 OCT 2020.



10. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual específico para la Agencia Pública de Empleo. Participación en Reunión de Seguimiento Indicadores CATA 16 OCTUBRE 2020.



CARMEN XIMENA ROMAN RINCON
C.C. 28.215.463 DE LEBRIJA
CONTRATO No. 1886806